

Bogotá D.C.
230

Señores(a):
Ciudadanos(a)

Asunto: Respuesta derecho de petición Radicado DANE No. 20211210114012

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar que debido al acceso forzoso al sistema informático del DANE del martes 9 de noviembre de 2021, y de acuerdo con los protocolos de seguridad establecidos para estos casos, se deshabilitaron los servicios informáticos de la entidad, incluida la página web. Gracias al trabajo adelantado con el apoyo del Centro Cibernético de la Policía Nacional, del CSIRT Gobierno y otras autoridades, hemos puesto de nuevo al servicio de nuestros usuarios y ciudadanía en general este sitio web.

En el momento de su comunicación no contábamos con acceso a las herramientas de Gestión Documental por lo que no fue posible recuperar el archivo, lo único que se recuperó fue el número de radicado y el nombre del peticionario. En consecuencia, no podemos suministrar la información requerida en el momento.

Por lo anterior, el DANE se disculpa con usted por la tardanza en la respuesta y si su nombre o radicado se encuentra a continuación y aún requiere hacer la petición, le pedimos el favor realizarla nuevamente a través del correo electrónico contacto@dane.gov.co.

RADICADO DE ENTRADA	PETICIONARIO
20211210114012	Ceidy Rodríguez Tapia

Agradecemos su comprensión al respecto y quedamos a su entera disposición.

Cordialmente,


ÁNGELA PATRICIA VEGA LANDAETA
Directora Técnica de Censos y Demografía
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE –

Antecedente: Radicado DANE No. 20211210114012